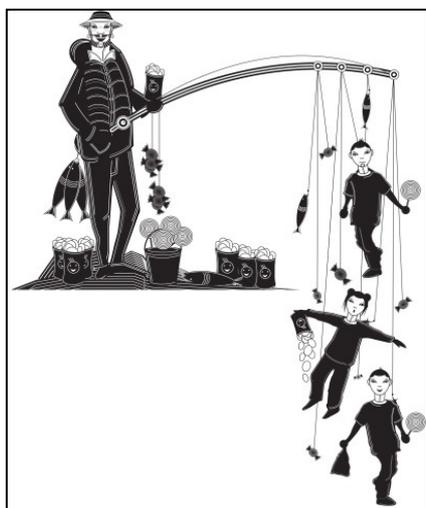


COMUNICADO
7-12-2010

Proyecto Dulcinea... ASÍ, NO!! La oferta unilateral que las Cajas están haciendo en "prejubilaciones", tiene riesgos y es groseramente insuficiente.



Desde un principio, ya lo hemos dicho otras veces, **COMFIA-CCOO saludó positivamente el proyecto de fusión** de las Cajas Rurales de Albacete, Ciudad Real y Cuenca. **Nos ofrecimos a las Presidencias y Direcciones Generales** a colaborar en todo aquello que coadyuvara al buen fin del proyecto. Sólo pedimos a cambio, una cosa: Que todo **aquello que tuviera que ver con las personas, se abordara en una Mesa de Negociación** y que las empresas no instauraran medidas unilaterales.

Lo que está aconteciendo en estos días, **con la presentación de una oferta de desvinculaciones (prejubilaciones), van en línea contraria** a nuestro requerimiento.

COMFIA-CCOO alerta a los posibles prejubilables, sobre los riesgos, en caso de aceptarla, y lo insuficiente de la oferta.

Uno de los riesgos que tienen aquellos que acepten la oferta, **radica en la percepción del subsidio de desempleo**. No conocemos mediante qué fórmula se les mandará al paro a estas personas, pero es muy posible que sea **en "fraude de ley"**, lo que significaría que **podrían perder el mencionado subsidio** y, en esta oferta, es una parte importante **para alcanzar los porcentajes sobre el último neto que dicen garantizar**.

En cuanto a lo insuficiente de la oferta, pasamos a exponeros distintos casos, en función de la edad, utilizando un mismo salario bruto anual.

Salario Bruto	Tipo IRPF	Retención	Cotización SS	Neto Anual
36.000 €	19%	6.840 €	2.286 €	26.874 €

Edad	Salario propuesto	Indemnización que correspondería por despido al que habría que añadir el paro	Desempleo	% s/salario bruto a cargo de las Cajas	Ahorro para las cajas sobre salario de activo hasta la jubilación.	% sobre el neto garantizado por la caja	Edad hasta la que se calcula la oferta.
57	109.372,01 €	126.000 €	21.638,74 €	40,02 %	59,98%	65 %	64
58	100.637,96 €	126.000 €	21.638,74 €	42,19 %	57,81%	70 %	64
59	89.216,51 €	126.000 €	21.638,74 €	43,70 %	56,30%	75 %	65
60	75.107,66 €	126.000 €	21.638,74 €	44,11 %	55,89%	80 %	65

CCOO, te interesa

Del cuadro anterior se desprenden distintas consecuencias:

Primera: En todos los casos, si tomamos como referencia **las cuantías de indemnización por despido**, al colectivo de 57 años se le penaliza con un **13,2% menos**. Al de 58 años, con **el 20,1%**. Al de 59, este diferencial llega **al 29,2%** y al de 60 años, **al 40,4%**.

Segunda: Para las personas **con 57 y 58 años**, los cálculos alcanzan **hasta los 64 años**, por lo que **la penalización aún es mayor**.

Tercera: Los porcentajes garantizados sobre el neto (65%, 70%, 75% y 80%) según edades, no lo son, pues éstos se verán reducidos por la imputación fiscal que tienen que, aun siendo baja, al menos entre un 4% y un 5% habrá que tributar a hacienda.

En definitiva, **la “generosa” oferta unilateral de las Cajas, viene a suponer:**

Primero: Pretenden desvincular al colectivo de personas entre 57 y 63 años, con un coste inferior al 45% de sus costes de activo.

Segundo: Pretenden hacerlo mediante un “despido” que permita acceder al desempleo, cuya fórmula es de dudosa legalidad y que, por tanto, pone en riesgo su percepción.

Tercero: El modelo que se está negociando en el sector de Cajas de Ahorros, en relación al que pretenden nuestras Cajas, presenta un diferencial de entre 25 y 30 puntos porcentuales, algo que no se justifica, más allá de que las Cajas de Ahorros han acudido al FROB para afrontar los reajustes y nuestras empresas, al parecer por “imagen”, han decidido no hacerlo. Pero lo que no es de “recibo” es que, sobre esta base, pretendan hacerlo a costa de penalizar a sus trabajadores y trabajadoras.

Como último mensaje a trasladar al colectivo de personas a las que se les está ofreciendo este tipo de prejubilaciones, **es aconsejarles que NO ACEPTEN las mismas** y esperen a que las Direcciones abran una Mesa de Negociación y sea, en este marco, **donde se pacten estas y el resto de medidas**.

Seguiremos informando.



Boletín de Afiliación a COMFIA-CCOO

Nombre: _____ DNI: _____ Telf.: _____
Dirección: _____ C.P. _____
Población: _____ Empresa _____ Sucursal _____
Cuenta Cargo: _____

Fecha y Firma,

Entregar a cualquier Delegado o Delegada de CCOO o enviar por fax a: 925 280 842